lantania,

Política de Compras

Objeto

Esta política de compras, de cumplimiento obligatorio, se aplica a todas las compras y contrataciones de bienes y servicios del Grupo Lantania. Su objetivo es garantizar un aprovisionamiento sostenible, gestionar eficazmente el gasto y proteger a la empresa y a sus grupos de interés de riesgos innecesarios. Esta política está alineada con el Código Ético, la Política del Sistema de Gestión Integrado del Grupo y los principios de la norma ISO 20400.

Ámbito de aplicación

- Esta política es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las empresas del Grupo Lantania y sus empleados.
- 7 Todos los empleados, así como colaboradores y socios de negocio que interactúan con proveedores en nombre del Grupo, deben cumplir con esta política.
- Los directores y gerentes son responsables de asegurar el cumplimiento de esta política.

Principios generales

La política de compras del Grupo Lantania se basa en los siguientes principios fundamentales:

- Transparencia y Ética: Todas las compras deben realizarse de manera justa, imparcial y transparente, evitando conflictos de interés.
- Competitividad: Las adquisiciones deben realizarse mediante procesos competitivos, buscando siempre la mejor relación calidad-precio.
- Cumplimiento Normativo: Todos los procesos de compra deben cumplir con las leyes y regulaciones locales, nacionales e internacionales aplicables.
- Sostenibilidad: Fomentar la adquisición responsable de productos y servicios sostenibles, priorizando aquellos con menor impacto ambiental.
- Innovación: Promover la adopción de soluciones innovadoras que mejoren la eficiencia y la sostenibilidad.
- Mejora Continua: Compromiso con la mejora continua de los procesos de compra, en línea con la ISO 20400.

Principios de Compras Sostenibles

La política enfatiza los siguientes principios de sostenibilidad:

- Impacto Positivo: Maximizar el impacto positivo ambiental, social y económico durante el ciclo de vida de los productos y servicios adquiridos.
- Ética e Integridad: Respetar principios de ética, igualdad de oportunidades, competencia justa, transparencia e independencia.
- Derechos Humanos y Laborales: Garantizar el respeto a los derechos humanos y laborales en todas las compras.
- Diversidad e Inclusión: Fomentar la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación.
- Acción Climática: Priorizar proveedores con prácticas responsables en energía, agua y materiales, promoviendo la economía circular.
- Preservación del Medio Natural: Evaluar el desempeño ambiental de los proveedores.
- Desarrollo Local: Fomentar la compra a proveedores locales.
- Diálogo y Comunicación: Establecer canales adecuados de comunicación con los proveedores.
- Innovación Colaborativa: Promover alianzas con proveedores para fomentar la innovación.
- Formación y Sensibilización: Educar a compradores y proveedores en ética, cumplimiento y aspectos ESG.

Cadena de suministro y prácticas responsables

El Grupo Lantania fomenta la contratación de proveedores que cumplan con criterios de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa, suscriban los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y cuenten con certificaciones ESG. Además, se promueve que los proveedores y asociados acepten los siguientes principios:

- Cumplimiento Legal: Respeto a las leyes en todas las jurisdicciones donde opera el Grupo.
- Derechos Laborales: Prevenir trabajo infantil y forzoso, y respetar la no discriminación, igualdad de oportunidades y derechos laborales.
- Entorno de Trabajo Seguro: Cumplir con los estándares de seguridad y salud laboral.
- Sostenibilidad Ambiental: Prácticas respetuosas con el medio ambiente, incluyendo uso de energías renovables y reducción de emisiones.
- Código Ético: Conocer y cumplir el Código Ético del Grupo Lantania.

Supervisión de la política

El Grupo Lantania se compromete a mantener esta política de compras bajo supervisión continua para asegurar su efectividad y relevancia en un entorno de negocios en constante evolución:

- Revisión Periódica: Revisiones anuales o cuando ocurran cambios significativos.
- Actualización: Adaptación de la política ante nuevas normativas o necesidades identificadas.
- Monitoreo y Reporte: Mecanismos de monitoreo para asegurar el cumplimiento, con reportes regulares a la alta dirección.
- Capacitación y Sensibilización: Formación continua para asegurar que todos los empleados y partes interesadas estén informados sobre esta política y sus actualizaciones.

Federico Ávila Álvarez

Presidente - CEO